



VALDELAGUA DEL CERRO

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2024, el Padrón de Tasa de agua y basura correspondiente al año 2022, se somete a información pública por quince días a contar desde el de la publicación del presente anuncio, a efectos de reclamaciones.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Valdelagua del Cerro, 21 de junio de 2024. – El Alcalde, Ruymán Domínguez Rueda 1431

BOPSO-74-26062024